

CIRCULAR INFORMATIVA No. 210

CIR_GJN_CFT_210.13

México D.F. a 19 de Diciembre de 2013.

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

- ACUERDO por el que se declaran días no laborables de la Auditoría Superior de la Federación para el año dos mil catorce, adicionales a los previstos en el artículo 59 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día uno de enero del dos mil catorce.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

- AVISO sobre la vigencia de cuotas compensatorias.

El presente Aviso entrara en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

- ENCADENAMIENTO de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de octubre de 2013.

El presente Encadenamiento entrara en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

CLAA

carmen.borgonio@claa.org.mx

benito.nava@claa.org.mx

cristian.flores@claa.org.mx

ariadna.torres@claa.org.mx